
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

INFORME ANUAL

GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN

(1515)



CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 16-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 04-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Firma: Juan Carlos González Macías. Coordinador de la Comisión.	Firma: Carmen Gallego Bacas. Secretaria de la Comisión.	Firma: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica.

Página 1 de 30

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	1/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	6
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	6
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	7
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	7
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	12
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	16
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	16
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	18
2.4. Indicadores de proceso académico	19
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	19
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	20
3. Valoración del título (criterios y directrices)	21
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	21
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	22
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	22
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	23
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	24
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	25
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	26
4. Reclamaciones	27
5. Plan de mejoras.....	28
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	28
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	29

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	2/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	



1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1515(Vigente),GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN - Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	1515 (Vigente) - https://cume.unex.es/titulaciones/1515/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://cume.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g36/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MACÍAS
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1515 (Vigente) - 25

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	3/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	



La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](#)².

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	4/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Los gráficos incluidos en esta Memoria del título no son los gráficos originales enviados por el Rectorado, ya que los datos de los indicadores de la Memoria del título que nos envía el Rectorado solo están referidos a la titulación código 1515, de los “graduados en Ingeniería Telemática en Telecomunicación”.

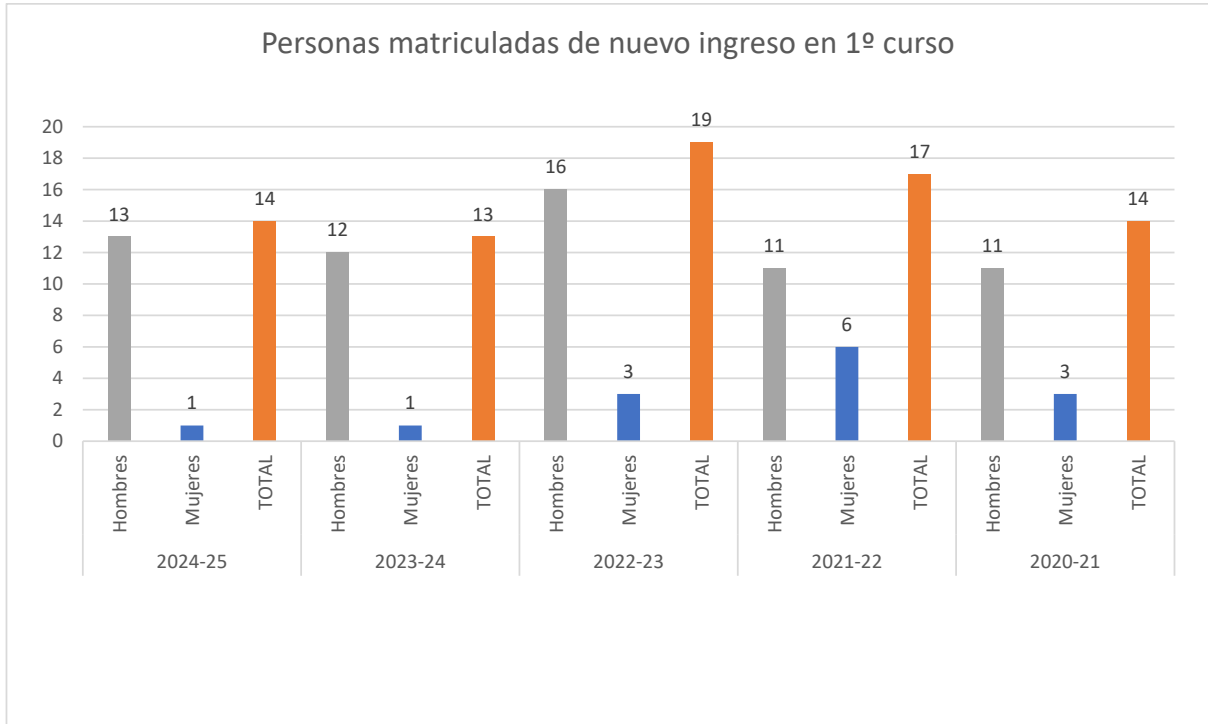
No obstante, los alumnos matriculados en el doble grado “**DOB GR I TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / I. INFORMÁTICA TÉCNO. INFORMACIÓN**” código 1590 y los matriculados en el doble grado “**DOB GR I TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / I. INFORMÁTICA TÉCNO. INFORMACIÓN**” código 1591, también son alumnos del grado en Ingeniería telemática en telecomunicación, por lo que hemos modificado los gráficos y los datos de los indicadores incluyendo a los alumnos matriculados en las titulaciones 1590 y 1591.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Firmado	10/02/2026 12:05:59
Firmado Por		
Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:49:40
María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Juan Carlos González Macías		
Observaciones	Página	5/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

Se mantiene un número de estudiantes totales parecidos desde el año 2020-21. No obstante el número de mujeres que se matriculan en el primer año sigue siendo bajo.

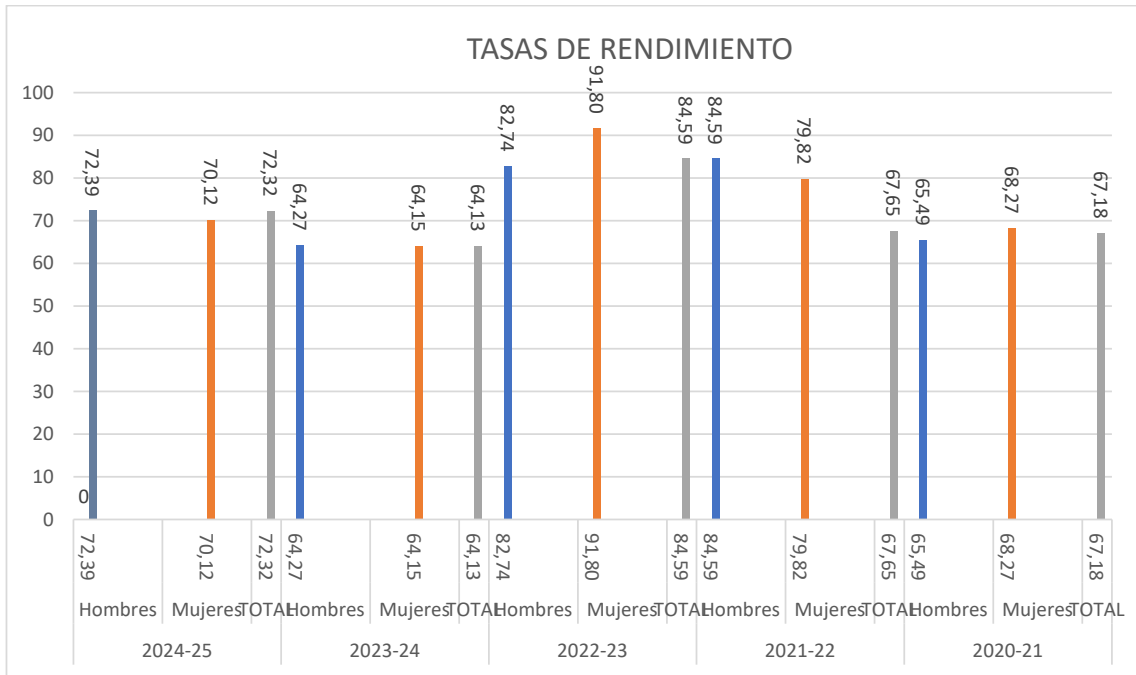
Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	6/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Reflexión sobre el indicador

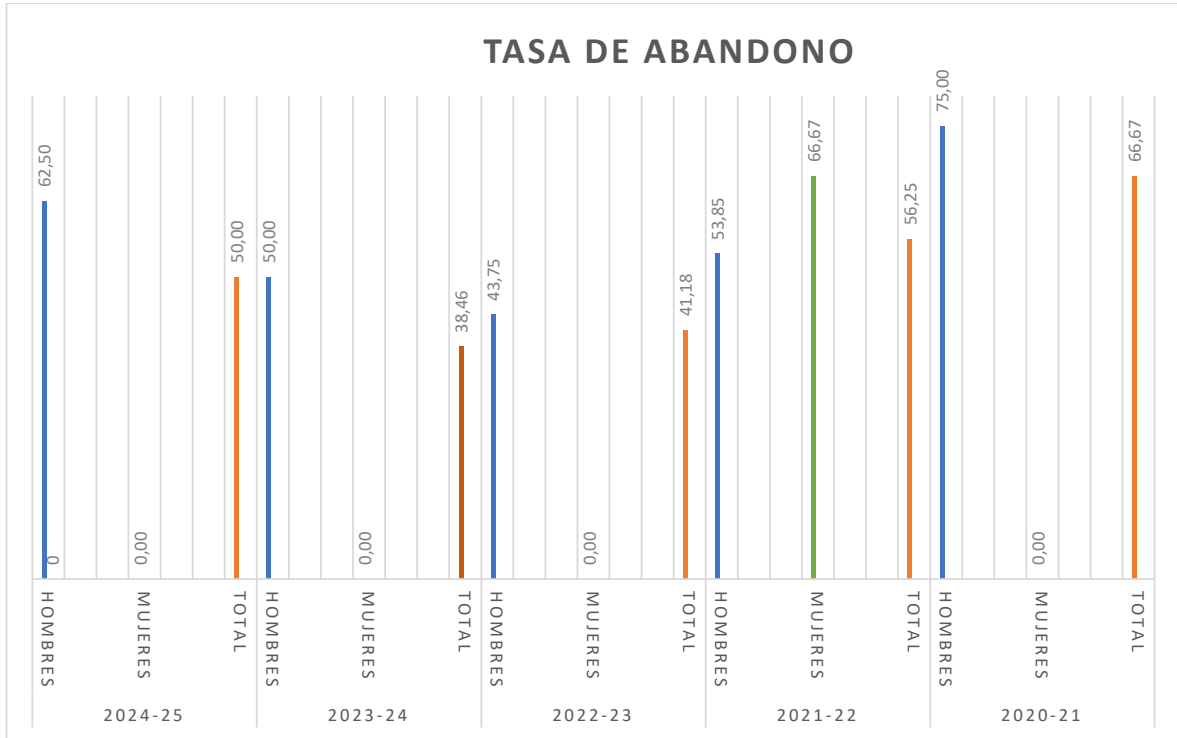
La tasa de Rendimiento, obtenida como la relación entre el número de créditos aprobados con respecto al número de créditos matriculados, se mantiene en valores parecidos a los de años anteriores. Es un dato muy satisfactorio.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	7/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

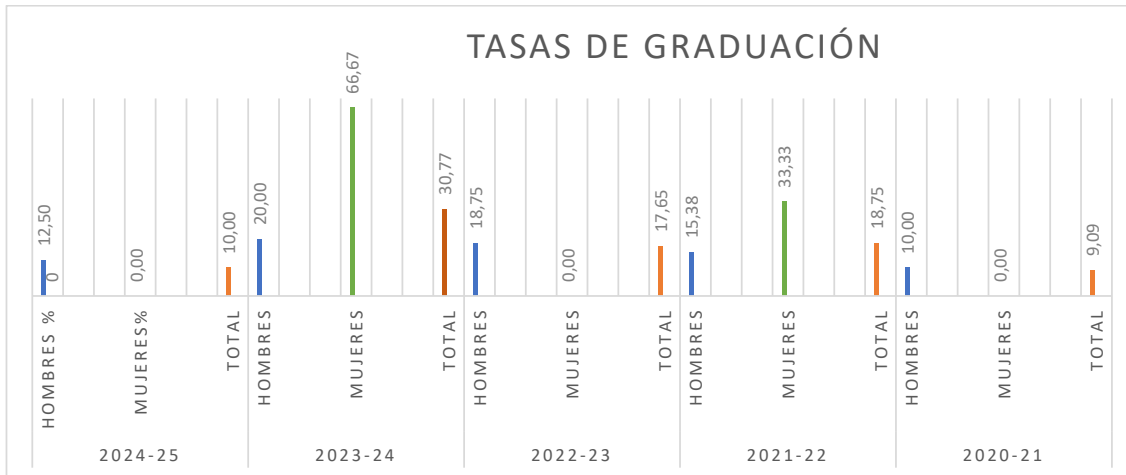
La tasa de abandono, obtenida como la relación del número de estudiantes que abandonan con respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, hay que admitir que sigue siendo alta.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	8/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

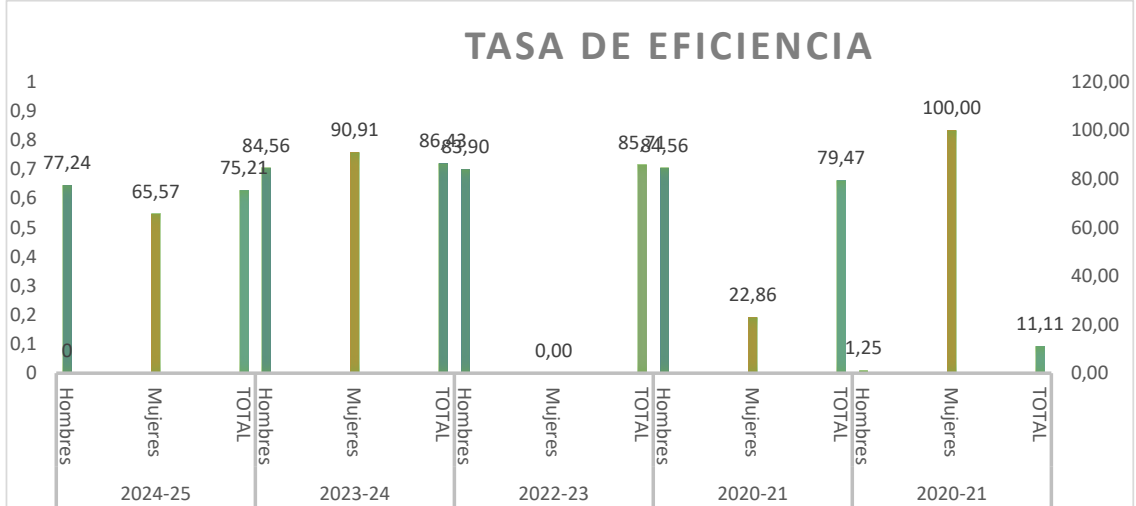
Las tasas de Graduación, obtenida como la relación del número de estudiantes que se gradúan con respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, no son muy altas, en concordancia con las altas tasas de abandono. Con respecto a las tasas de graduación de las mujeres, hay que comentar que, como el número de alumnas en bajo, los valores estadísticos reflejan números dispares, aunque en el curso 2023-24 la tasa de graduación de mujeres fue alta.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	9/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.





Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia se mantiene en valores parecidos a los últimos años. Consideramos que son muy buenas.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	10/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



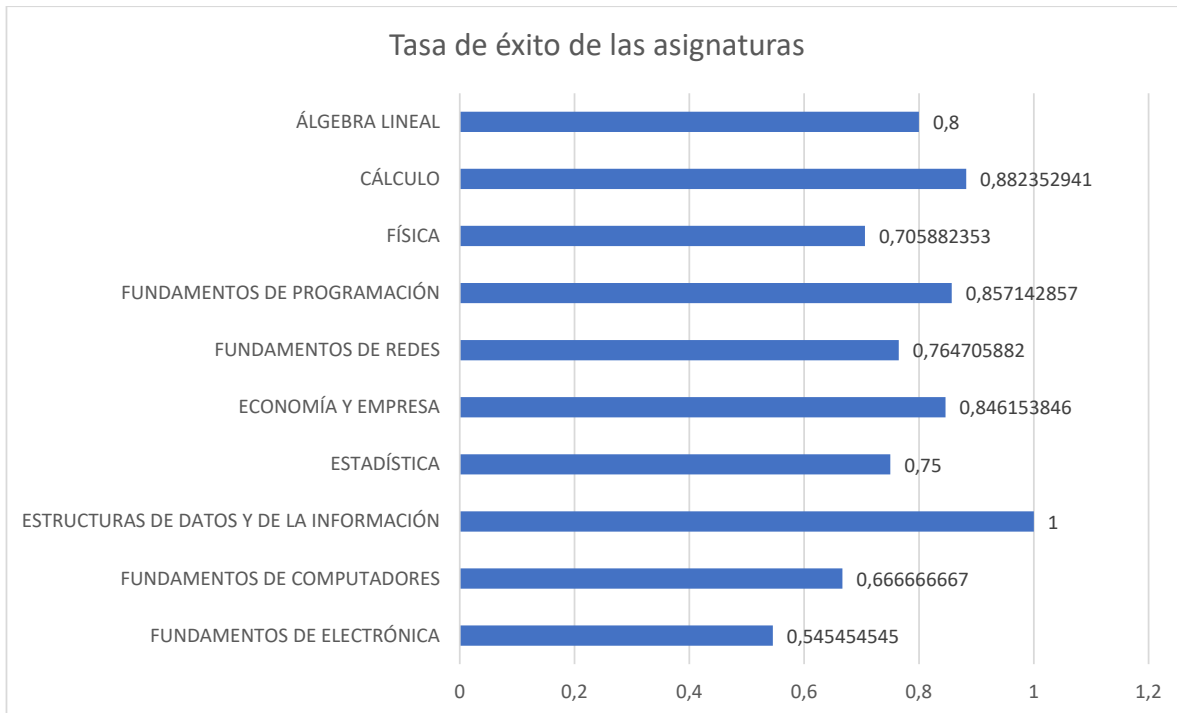
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	11/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.





Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito representa la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por el alumnado en un plan de estudio y el número total de créditos presentados.

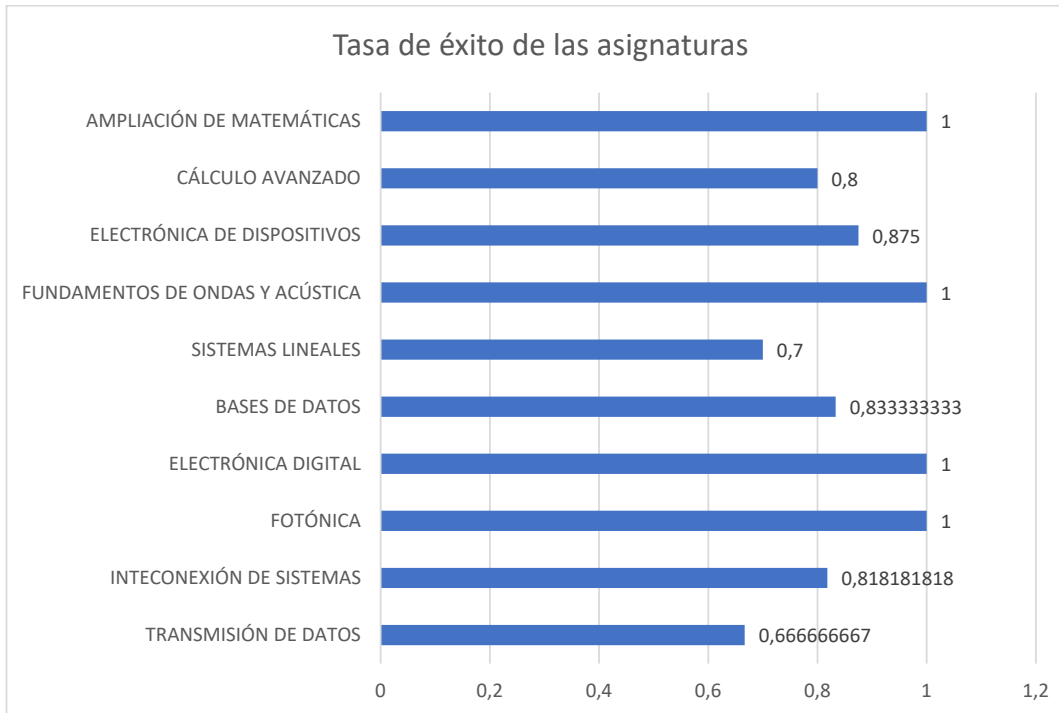
Como se puede observar, tienen una tasa de éxito por encima del 50%. No hay un cambio sustancial en relación a los datos del pasado curso presentando, en cualquier caso, resultados bastante satisfactorios. Hay que considerar que se trata de asignaturas de formación básica comunes a todas las titulaciones de ingeniería, con una dificultad importante, que suelen constituir un umbral para los estudiantes de primer curso.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	12/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.



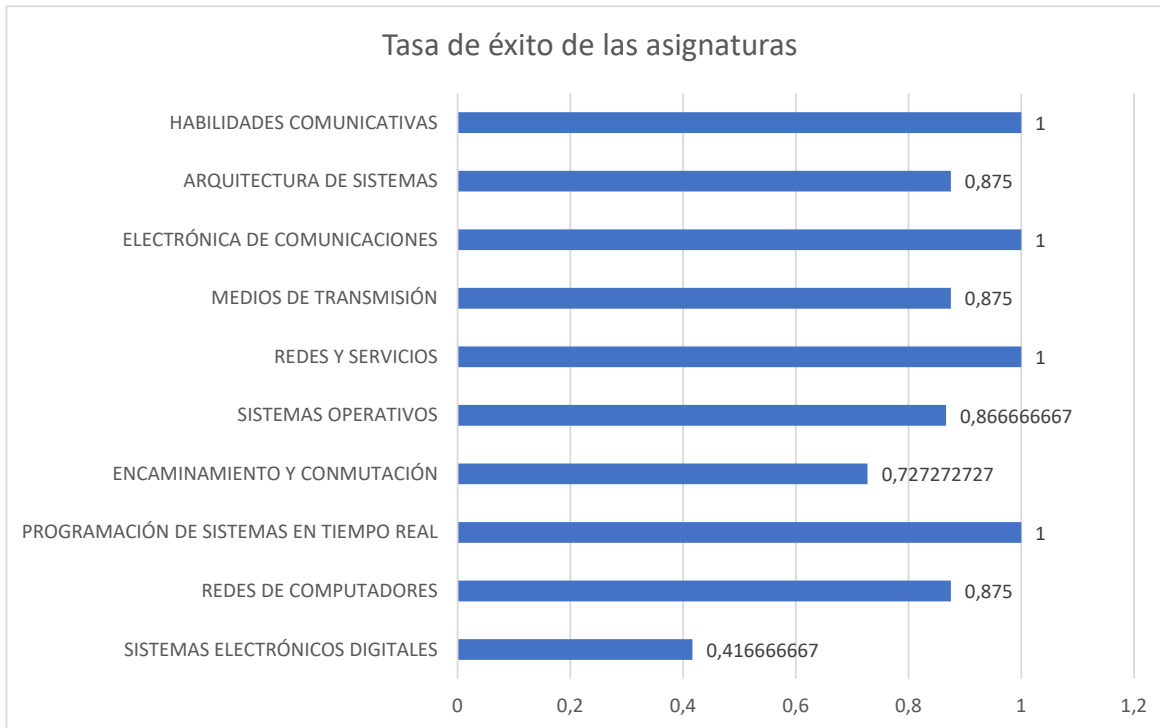
Reflexión sobre el indicador

Tienen una tasa de éxito por encima del 50%. No hay un cambio sustancial en relación a los datos del pasado curso presentando, en cualquier caso, resultados bastante satisfactorios.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	13/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.





Reflexión sobre el indicador

En el caso de las asignaturas del tercer año, los resultados son buenos, ya que la mayoría de las asignaturas están por encima del 70%. Pensamos que son resultados acordes con la media de resultados de las universidades de referencia. Puntualmente los valores en la asignatura de sistemas Electrónicos digitales son bajos en este año, quizá por una mala interpretación del plan docente.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	14/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.



Reflexión sobre el indicador

Las asignaturas con tasa de éxito cero, es que no ha tenido alumnos.
 los resultados son excelentes. Se trata de asignaturas que, en gran medida, los estudiantes eligen y que cursan con evidente entusiasmo.
 Es un dato que se repite curso tras curso.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	15/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



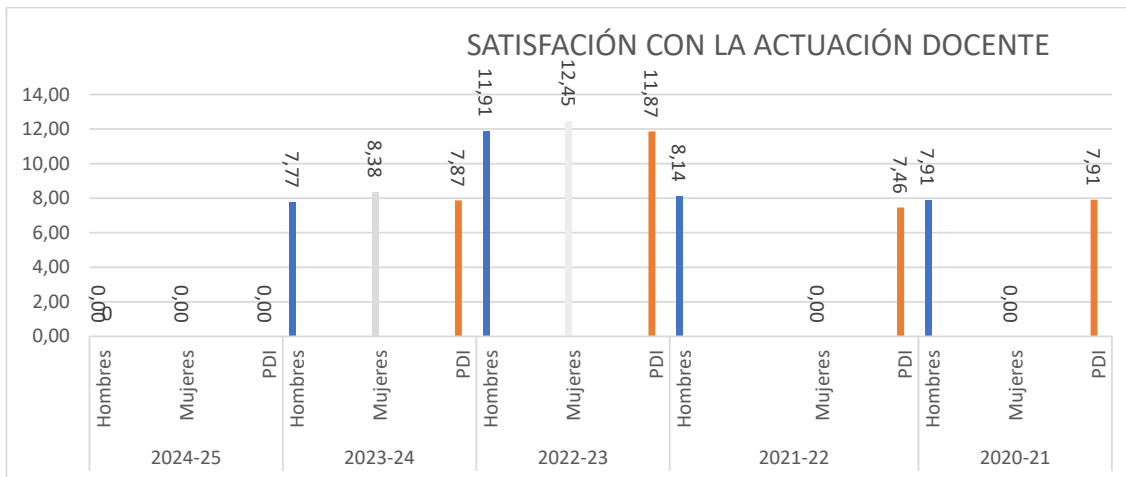
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.





.Reflexión sobre el indicador

No hay datos sobre el año 2024-25. Hay una clara estabilidad en estos resultados. Siendo una meta alcanzar la excelencia, el notable alto refleja la satisfacción de todos los componentes de la comunidad universitaria con la actuación docente.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	16/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

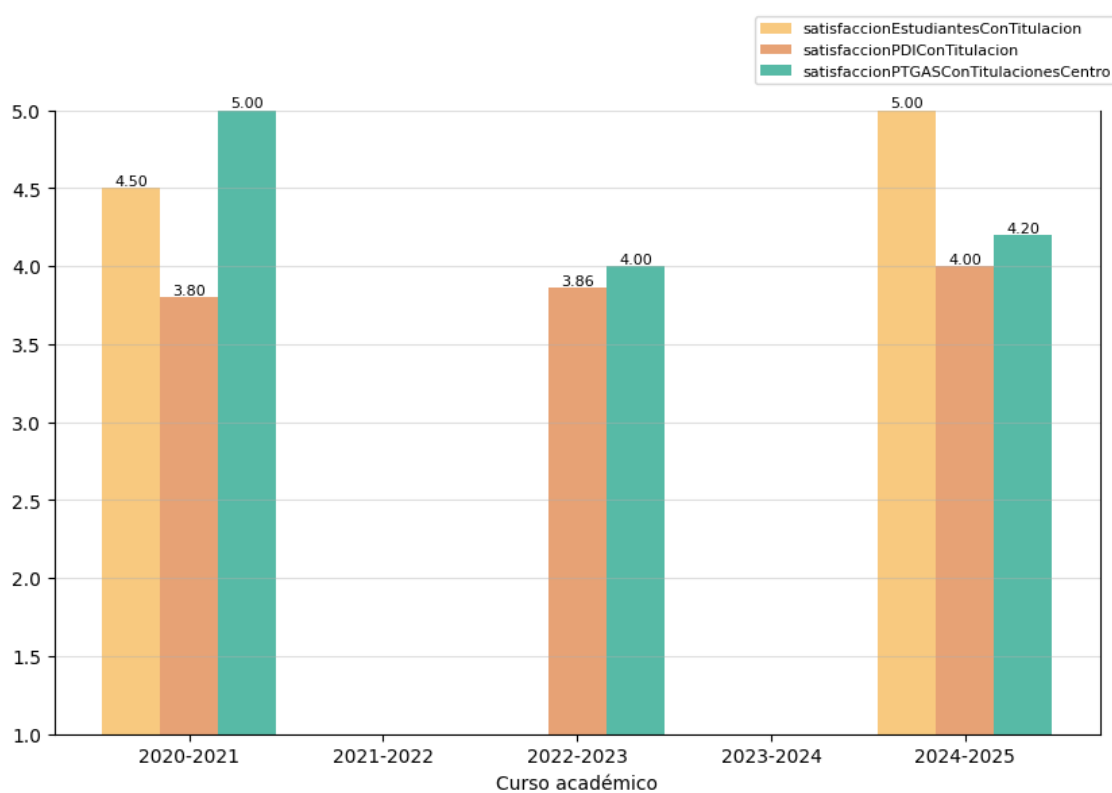


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

Son datos parecidos a otros cursos en los que si haya datos. Son valores normales respecto a otros centros de la universidad.

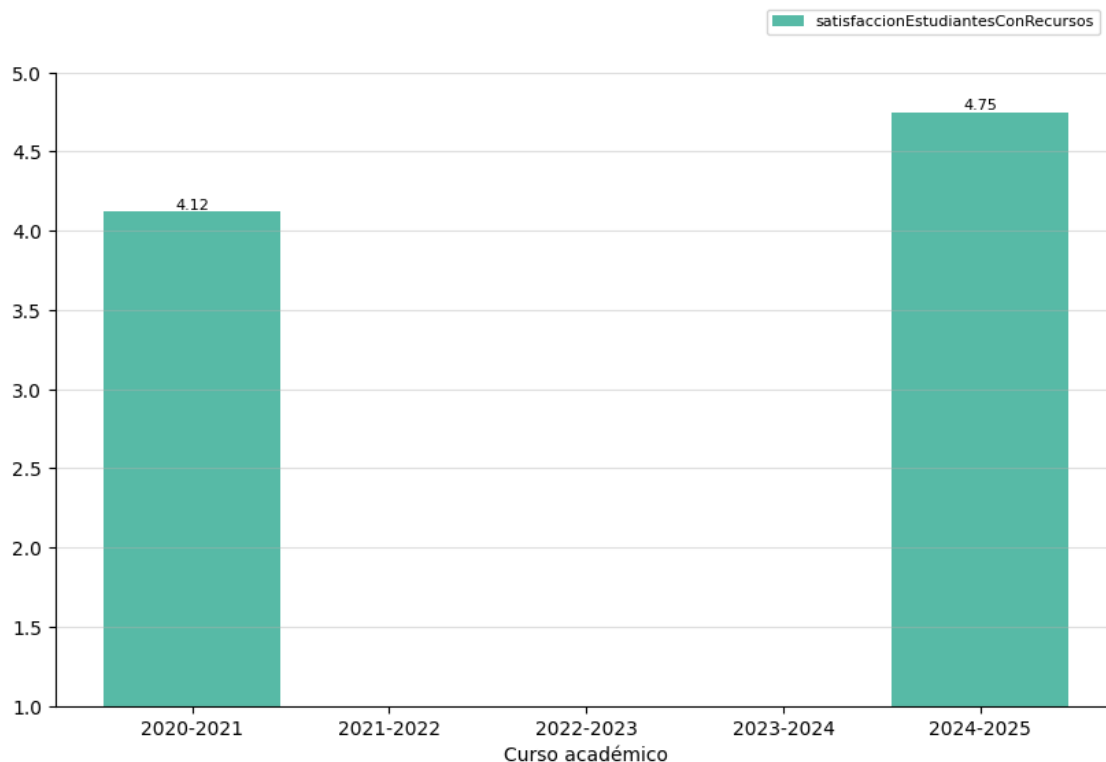
Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	17/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

Al igual que en el caso anterior, no disponemos de datos que corroboren la tendencia. Pero en todo caso, con los escasos recursos disponibles, se optimizan hasta cubrir las necesidades básicas

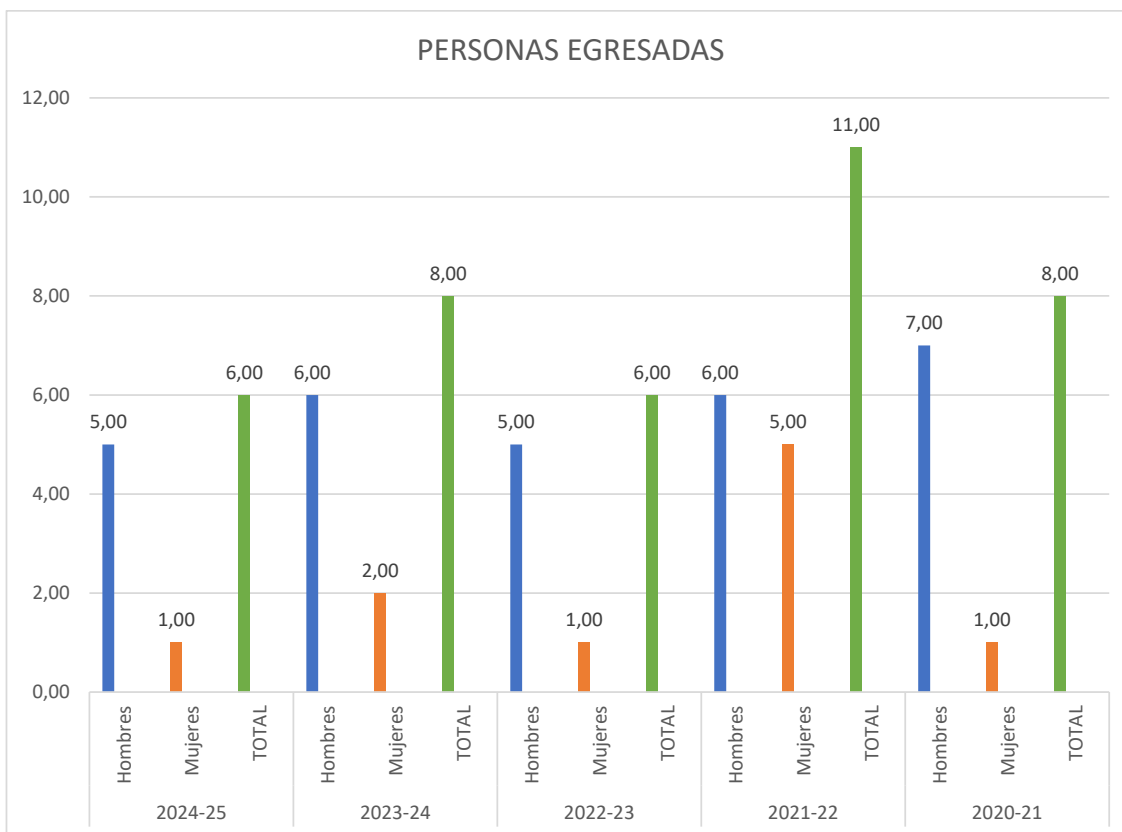
En los cursos 2021-22, y 2022-23, y 2023-24 no hay respuestas de los alumnos.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	18/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador



Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

El número de personas totales egresadas se mantiene en valores aceptables considerando el número de alumnos matriculados en primer curso.

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

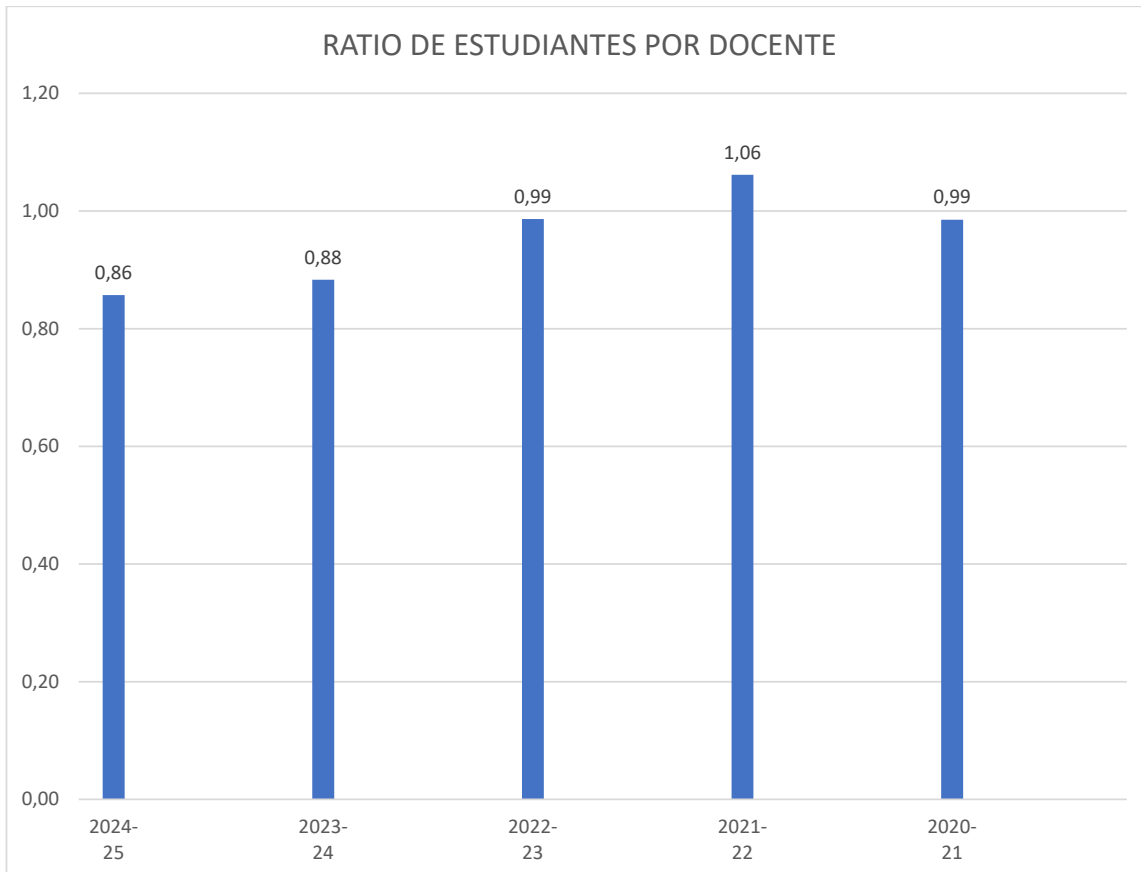
Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	19/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.





Reflexión sobre el indicador

La relación entre el número de docentes con respecto al número de estudiantes es muy alta, aunque ha disminuido el Ratio este último curso, se mantiene en niveles altos.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	20/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3. Valoración del título (criterios y directrices) ⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		X



Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

No tenemos menciones duales o recorridos sucesivos.

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	21/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La publicación de resultados y el seguimiento de los parámetros de funcionamiento del título se aseguran con los mecanismos desarrollados por la comisión de calidad del centro y por la participación comprometida de los estudiantes en la comisión de calidad de la titulación.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Hay un esfuerzo permanente de la Comisión de Calidad de la titulación, en colaboración con la Comisión de Garantía de Centro y sus responsables para analizar los distintos indicadores de calidad. En todo momento se toman decisiones que mejoran la eficiencia de los resultados y favorecen el bienestar y formación de nuestros estudiantes.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	22/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Personal académico y personal de apoyo a la docencia mantiene un claro compromiso con la titulación y con el CUMe. Hasta la fecha, las necesidades tanto académicas como de recursos son cubiertas con solvencia.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	23/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Aunque las necesidades básicas están suficientemente cubiertas, la modernización de los laboratorios es necesaria ya que, a pesar del esfuerzo por incorporar nuevo material por parte de los departamentos implicados, la obsolescencia de parte del instrumental, requiere un esfuerzo extra del profesorado para mantener la calidad de la docencia.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	24/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

La constante participación del profesorado en proyectos de innovación docente, asegura la actualización de las metodologías y sistemas de evaluación empleados.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	25/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que tratan de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	



Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La oferta de trabajo para los egresados es muy elevada en estos momentos. Prácticamente no existe el paro entre los egresados.

Independientemente de la necesidad de la sociedad de estos titulados, el mantenimiento de los estándares de calidad se debe al análisis y mejora del rendimiento de los procesos de formación llevados en el centro.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	26/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				



Valoración global de las reclamaciones presentadas

No ha habido reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico.

⁵ Por ejemplo: "reclamación sobre el examen final", "reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua", "reclamación sobre la calificación global" o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Código Seguro De Verificación	pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	27/30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJ0btqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior



Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Seguir trabajando en la difusión del título para el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	X			El número de matriculados se mantiene en valores parecidos a los de otros años	
2	Promover los contactos con centros de formación de FP para la realización de prácticas curriculares en el CUME	X			Se han realizado acuerdos y contactos con centros FP.	

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	28/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

3	Promover los contactos con las empresas del entorno para mejorar y aumentar la empleabilidad	X			Sigue habiendo una fuerte demanda de los alumnos egresados, aunque no tenemos datos que lo confirmen	
4						
...						


5.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el	Observaciones ⁸
--	--------------------------------	--	--------------------------	------------------------------	--	----------------------------

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)" o "bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida - María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 12:05:59	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:49:40	
Observaciones		Página	29/30	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso:	PR/SO005_CUMe_D002	

					grado de consecución de la acción	
1	Seguir trabajando en la difusión del título para el aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso	El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso sigue siendo bajo, y es necesario aumentarlo.	CCT y la dirección	Curso 2025-2026		Colaborar con las actividades que promueva la UEX y la dirección del centro.
2	Promover los contactos con centros de formación de FP para la realización de prácticas curriculares en el CUMe	Es una facilidad que el centro considera importante para los alumnos.	CCT y la dirección	Curso 2025-2026		Colaborar con las actividades que promueva la dirección del centro.
3	Promover los contactos con las empresas del entorno para mejorar y aumentar la empleabilidad	Aunque no hay problemas de empleabilidad para los alumnos, el centro cree que es muy positivo para los alumnos.	CCT y la dirección	Curso 2025-2026		Colaborar con las actividades que promueva la dirección del centro.
4						

Página 30 de 30

Código Seguro De Verificación	pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 12:05:59
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 11:49:40
	Juan Carlos González Macías	Firmado	10/02/2026 11:46:25
Observaciones		Página	30/30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pmJObtqVS7uuTPbATgf75w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

